

Santiago, 25 de noviembre de 2025

**HECHO ESENCIAL
AFP HABITAT**

Inscripción Registro de Valores N° 51

**Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

De mi consideración:

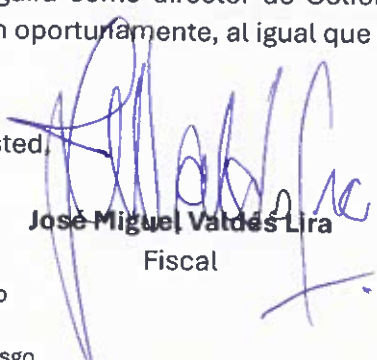
De conformidad con lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente se comunica en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

En la sesión celebrada en el día de hoy, el directorio de AFP Habitat y Alejandro Bezanilla Mena acordaron que este último permanecerá en sus funciones como gerente general hasta el 31 de diciembre de 2025. En estos 7 años liderando la compañía, Alejandro fue clave en proyectar el liderazgo histórico de AFP Habitat, consolidándola como la administradora referente de la industria al posicionarla como la mayor administradora de activos tanto en ahorro obligatorio como también voluntario.

El directorio agradece profundamente el trabajo realizado por Alejandro Bezanilla en estos 20 años vinculado a AFP Habitat y reconoce su destacada trayectoria en los diferentes roles y responsabilidades que desempeñó en la compañía desde su incorporación como subgerente de Inversiones en diciembre de 2005, luego como gerente de inversiones entre 2008 y diciembre de 2018, fecha en la cual asumió la gerencia general de la compañía.

Asimismo, Alejandro seguirá como director de Colfondos y quedará relacionado al grupo en roles que se conocerán oportunamente, al igual que su reemplazante en la gerencia general de AFP Habitat.

Saluda atentamente a usted,


José Miguel Valdés Lira
Fiscal

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
ICR Chile, Clasificadora de Riesgo
Fitch Ratings, Clasificadora de Riesgo
Feller Rate, Clasificadora de Riesgo
Inversiones La Construcción